

## NO ES COMUNISTA EL P. P. I.

Una nueva grave amenaza se cierne sobre la democracia costarricense. La Asamblea Legislativa va a volver a conocer de la demanda del figuerismo para que se prohíba la participación del P.P.I. en las próximas elecciones, acusándolo de ser un Partido Comunista. De hecho, la Asamblea ya había rechazado esta demanda, al no conseguir ésta más que 26 votos afirmativos, necesitando, según el propio artículo de la Constitución en que pretende basarse el figuerismo, un mínimo de 30 votos.

El figuerismo no ha aportado prueba alguna de que el P.P.I sea un Partido Comunista. No puede aportar-la porque no lo es. La base deleznable de su demanda es que algunos de sus adherentes y de sus candidatos figuraron como adherentes o candidatos del proscrito Partido Vanguardia Popular. Sin embargo, los propugnadores en la Asamblea Constituyente de la disposición del Artículo 98 que prohíbe los partidos comunistas, declararon cuando se debatía su proposición que ésta no buscaba limitar los derechos ciudadanos de las personas que habían militado o figurado en el Partido Vanguardia Popular. Es decir, los derechos de elegir y

ser electos. Que lo que se proponían era impedir el funcionamiento de partidos comunistas. Ahora se trata de invocar el pretexto de que tal o cual candidato fue también candidato de Vanguardia Popular para pedir la proscripción de un partido democrático.

En el fondo el figuerismo lo que busca es continuar su obra de persecución de las ideas; y de preparar el camino para una nueva era de dictadura. El pretexto del comunismo siempre lo usan los dictadores para justificar sus desafueros.

Como hombres libres, ciudadanos de un país que quiere ser libre, pedimos a la Asamblea rechazar definitivamente la demanda del figuerismo, que es una demanda de corte fascista.

CLAUDIO LOPEZ D.

LIC. OSWALDO RODRIGUEZ

PROF. JOAQUIN GARCIA MONGE

JUAN JOSE CEREGATTI A.

OVIDIO SALAZAR S.

CARLOS LUIS SAENZ

FERNANDO MORA S.

RAFAEL A. LLUBERE Z.

### Esta papeleta..

cuando se me pidió mi firma para inscribir el Partido Progresista Independiente la di con mucho gusto porque al conocer su Programa comprendí que llenaba mis aspiraciones de buen calderonista. Enseguida me di cuenta que la creación de un nuevo partido de normas independientes vendría a llenar el vacío político existente y recogería en gruesas gavillas las espigas sueltas del electorado inconforme. Firmé sin reticencias la solicitud del Partido Progresista Independiente, porque, además de lo dicho era obvio que si la situación política continuaba como hasta entonces, la indiferencia ciudadana para la cosa pública y el abstencionismo serían las causas inmediatas de los subsiguientes desaciertos gubernamentales y las extravagancias de los que, con exaltada liberalidad, vendrían a gobernar esta pobre insula sin Sancho y sin Quijote.

La ley consideró buena la solicitud de inscripción del Partido Progresista Independiente, y el partido se inscribió, no sin antes pasar por la prueba del mordisco de los que pretendieron descalificarlo en el Congreso. Pero se le vieron las orejas al Rey Midas, porque hasta el más lego podría adivinar que el gran grito del Rey y su ira no nacían de la creación del P.P.I. en sí, al cual, dicho sea de paso, bastante le temen los que se autentican dueños de las libertades,

Viene de la página 1

sino que ese grito y esa ira arrancan de la pérdida de oportunidad de llevar caballo en las Juntas Electorales.

Inscrito el Partido Progresista Independiente, el triunfo de esta política, si las cosas ocurren normalmente, será del sufragio popular y no de la patraña electorera.

En esta situación, se me ofreció el primer puesto como candidato en una papeleta calderonista de diputados por mi Provincia, y al solicitar yo detalles se me dió la respuesta de que la papeleta se formaría de acuerdo conmigo. Así fué: la papeleta para Diputados de la Provincia de Alajuela, inscrita por el Partido Progresista Independiente, está integrada por calderonistas auténticos. Esta papeleta está hecha con calderonistas de cepa, incapaces de soportar el vilipendio de una proposición indecorosa. Los calderonistas que aparecemos en esta papeleta para diputados por la Provincia de Alajuela queremos la reivindicación de Costa Rica y venimos a restablecer sus fueros perdidos, los que nunca debieron haberse suprimido y que son los que nos han vinculado siempre y habrán de vincularnos nuevamente al gran movimiento democrático que hoy crece en el Continente como su prepotente cereal en toda la extensión americana.

OVIDIO SALAZAR S

### Protesta la CGTC...

(Viene de la Pág. 1)

ni el Sindicato respectivo, tienen como línea de acción sindical la realización de huelgas ilegales. Lo que ocurre es que en la zona bananera existe una situación permanente de descontento y de tensión entre los trabajadores contra los procedimientos de la Compañía, que no encuentra la debida atención de parte de los Tribunales de Trabajo. Por el contrario, bien por manifiesta parcialidad de esos tribunales en beneficio de los intereses de la Compañía o por retraso injustificado en los asuntos que los trabajadores plantean ante los mismos, lo cierto es que en esa forma se exasperan los ánimos de los trabajadores que no encuentran ni el entendimiento con la Compañía ni el respaldo que merecen de parte de los tribunales de trabajo. Es así como podemos decir que los trabajadores son lanzados a acciones desesperadas como la que actualmente realizan, por culpa de la Compañía y de los tribunales de trabajo. En la misma forma, el Ministerio de Trabajo no presta la atención necesaria a los problemas y demandas de los trabajadores bananeros.

3.—El envío inmediato de fuerza armada a la zona bananera, en lugar de un equipo capaz de Inspectores de Trabajo para encontrarle solución al problema, nos obliga a protestar ené-

(Pasa a la Pág. 7